

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>San Miguel, n.º 3.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de don Pedro José Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>Palacio, n.º 47.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. 5 "

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DE LA MUJER.

II.

Hay momentos en la vida humana en que la audacia suplè al talento.

La niña se convierte en mujer, y la mujer en madre. Bajo este nombre se ocultan todas las pasiones bastardas, que muchas veces asombran á la humanidad. Cuando la mujer adquiere tan honroso nombre, digámoslo así, se despoja de todas las aspiraciones terrenales para cubrirse con el suntuoso ropaje celestial, que es el amor verdadero, el amor sin falsía, el amor desinteresado: el amor de una madre.

La mujer, que desde el nacer, ha recibido una esmerada educacion, no importa que digamos que su instruccion adquiere un caudal de conocimientos, que no poseyera nunca, si la Providencia en su infinita bondad no hiciera latir las fibras de su corazon una por una. Madre de un ser que la debe su existencia; de un ser que es sangre do su sangre; de un ser que ama ya mas que su vida; de un ser de quien debe dar cuenta á Dios. No se permite un momento de reposo para cuidar del hijo de sus entrañas, creyendo que nunca es tiempo suficiente todo el que le dedica.

Niña, mujer y madre! La niña es el símbolo de la inocencia; la mujer es el caballo de batalla de la humanidad, que pretendemos domar, y la madre representa la ternura, el amor y la poesia. Niña, mujer y madre! De este modo se suceden las generaciones unas á otras.

La humanidad está sostenida por la mujer, que es su base. De lo dicho se deduce claramente que mientras la base de un edificio está bien cimentada no se desmorona tan fácilmente su conjunto.

La felicidad humana es cual el relámpago, que en noche tempestuosa, alumbra un poco la naturaleza y despues se apaga para envolverla otra vez entre las tinieblas de que la sacára. La mujer es el relámpago cuando nos ofrece la copa de la ambrosía; y las tinieblas cuando nos la escamotea con la del dolor.

Pero dejemos la mujer para convertirla en madre, que es nuestro tema. Muy bueno fuera que la madre hubiera recibido una buena educacion; muy bueno sería que la madre tuviera buenos sentimientos: todo esto sería muy bueno; pero nuestro objeto, es solo demostrar que la mujer en este caso se diviñiza semejándose á su Creador.

La mujer que se ha extraviado entre las tortuosidades mundanales; que ha deshojado la flor de su inocencia; que ha corrompido el perfume de la virtud con el hedor repugnante de la deshonra: esta mujer, no obstante, responde á la voz de la naturaleza.

¿Habeis contemplado alguna vez una noche tempestuosa en que los rayos se suceden como si los enviára Dios para confundir á las tinieblas con su omnímado poder, con su luz, con su claridad? ¿Habeis contemplado como el espacio se ilumina desde las regiones etéreas? ¿Habéislo contemplado? Pues de este modo responde la mujer encenegada entre el vicio y la corrupcion, á la voz de Dios, á la voz de la naturaleza, cuando siente en sus entrañas un nuevo ser: cuando el Supremo Hacedor la arranca de entre la podredumbre humana para hacerla Madre.

Dios es grande!... Para demostrar la pequeñez de los que le escarnecen, toca un poco su obra..... en el corazon humano y le hace un bien. Los hombres se vengan de las ofensas recibidas, aunque no todos, para saciar su ódio, amor propio y algunas veces su honra escarnecida. Dios se venga tambien, pero ¿de qué modo?.... El hijo del Eterno, en los momentos críticos en que su cuerpo está luchando con el alma por no dejarla salir de su seno, intercede á su padre por sus enemigos que le matan. Esta es la venganza divina: hacer el bien por el mal.

Volvamos á la mujer, que es el laberinto humano, para describir algunas de sus tortuosidades. No se crean nuestras lectoras que tememos extraviarnos en la investigacion de la meta á que conduce la humanidad por el camino de los felices tiempos en que la mujer era el ángel del hogar doméstico.

La meta es el punto de partida de la felicidad humana; la meta es la educacion de la mujer: alcanzar la meta es el porvenir de la dicha humana. Procuremos, pues, despertar del letargo en que yace, esa bella mitad del género humano; procuremos darle vida y con su jugo conseguiremos hermostear los dias de nuestra azarosa existencia, como cuando

la naturaleza se viste con sus ricas galas en el florido Abril y en el perfumado Mayo: en la deliciosa primavera.

La educacion á la mujer es como la sávia á las plantas. Sin la sávia la planta perece; y la planta sin cultivo es cual la mujer que no ha recibido educacion ni instruccion alguna. ¿Permitiremos, pues, que esa planta divina se muera por falta de riego, por falta de un poco de cuidado?

Hemos dicho que la mujer mas depravada del mundo responde á la voz de la naturaleza. Ahora lo repetimos, pero á voz en grito, para que mejor se pueda comprender que si el sexo hermoso, el sexo débil, sin ninguna clase de educacion, siente una cosa que no se puede explicar, una cosa desconocida en su alma, en fin, el amor de madre. Entonces la mujer se sublima, se diviniza, se iguala en cierto modo con el que de una costilla del hombre la formára.

Si la mujer ama en su estado de rusticidad con el amor de los ángeles, al fruto que llevára en sus entrañas ¿con qué amor amaria si desde la infancia hubiera recibido una educacion esmerada?

. ,

En este momento resuena un grito horrible en nuestra alma. Es el recuerdo de que ha habido madres que han muerto, que han ahogado entre sus brazos un niño á quien acababan de dar el ser. ¿Qué móvil guía á esas infelices? ¿á qué debemos atribuir su vandálica conducta? ¿á qué debemos atribuir tan inhumano proceder?

Sabemos que algunas veces la Sociedad es injusta, pero no hasta el extremo de que una madre se vea expuesta á matar el hijo del crimen para ver si con la ignorancia del hecho se salva su honra. No nos cabe duda alguna que el único móvil que guía á esas *desgraciadas* es su ignorancia. Y sabiéndolo nosotros no procuraremos, por todos los medios que estén á nuestro alcance, evitar en lo posible, escenas de esta naturaleza?..

He aqui sintetizada la importancia de la educacion de la mujer. No podemos comprender que una mujer instruida sea capaz de un crimen tan atroz, de un crimen que heriza los cabellos: de un crimen que espanta á su autora, pero que en su ignorancia no encuentra otro modo para que su honra quede ilesa á los ojos de la Sociedad.

¡Oh mundo de miserias, quien viera en tu centro, perdiera de súbito la razon, al contemplar la desnudez del corazon humano! Pero Dios en su infinita sabiduría nos permite algunas veces descifrar algunos de sus arcanos para que los desengaños nos sirvan de guía para seguir el camino de la humanidad y llegar al término de nuestra existencia con la sonrisa en los lábios.

De la educacion de la mujer depende el bienestar de la Sociedad. Asi al ménos lo creemos miéntras no se nos demuestre lo contrario, porque si la Inocencia, la hija predilecta de Dios, vaga errante por el mundo es

que el hombre no ha comprendido aun, que Dios creó la mujer para que amenizara nuestra vida y no para convertirla en foco de nuestra corrupcion. ¿Quién estraña, pues, que no hagamos un esfuerzo para darla la debida instruccion?

En fin, de la educacion é instruccion de la mujer depende que la felicidad del hombre flote sobre la superficie del mar de las pasiones humanas, hasta llegar al puerto de nuestra dicha eterna.

Juan Berga y Mas.

Febrero 1877.

SECCION DE LA PROVINCIA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta de Instruccion pública de esta provincia en sesion de 28 de Febrero último.

1.º Quedó enterada de una comunicacion del Director general del ramo diciendo estar vigente la Real orden de 11 de Enero de 1853, sobre provision de escuelas de párvulos; de otra de la misma autoridad trasladando algunas reglas para extinguir las ediciones fraudulentas de la Gramática de la Academia; de otra del Rectorado de la Universidad de Barcelona referente á que en los expedientes de permutas ha de hacerse constar la aquiescencia de las Juntas locales; y de otra de la Diputacion provincial relativa á haber incluido en su presupuesto la cantidad necesaria para pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros y Maestras.

2.º Acordó dar curso á la instancia del Maestro de la Vileta don Antonio Quetglas en que pide mejora de dotacion para la escuela que regenta.

3.º Que, en vista de una comunicacion del Maestro de Campos don Miguel Quetglas, se publique una circular referente á que el tanto por ciento de habilitacion se satisfaga, en todas las escuelas de la provincia, con cargo á la cantidad consignada para gastos del material.

4.º Que el Maestro de la escuela del arrabal de Santa Catalina don Romualdo Álvarez invierta cierta cantidad correspondiente al material, en la forma que lo solicita.

5.º Que se eleven á la Superioridad con informe favorable, los expedientes de sustitucion de los Maestros de Binisalem y Felanitx y la Maestra de Capdepera; y que se remita, con informe tambien favorable, cierto documento reclamado por la Direccion general con respecto al expediente de sustitucion del Maestro de Establiments.

6.º Que el Maestro de Deyá, D. Simon Garcés, invierta cierta cantidad del material, conforme lo solicita.

7.º Que se reclame de quien y en la forma que corresponda la can-

tividad de 4.500 pesetas destinadas por el Gobierno de S. M. para el arreglo de las escuelas de Mahon y Villa-Cárlos.

8.º Que se dé curso á la renuncia de su cargo presentada por el Maestro de San Clemente, D. Melchor Lozano.

9.º Que se establezca una escuela incompleta de ambos sexos en la parroquia de Santa Gertrúdis en Ibiza.

10.º Que se diga respectivamente á los alcaldes de Santa Eugenia, Santa María y Muro que, en vista del art. 192 de la ley y Real orden de 29 de Noviembre de 1858, proceda el Ayuntamiento á convenirse con el Maestro y Maestra para el pago de indemnizacion por retribuciones; ó en caso contrario que la Junta local clasifique inmediatamente los niños y niñas.

11.º Que se diga al alcalde de Llummayor que, con arreglo al artículo 191 de la ley, proporcione casa-habitacion á la Maestra, ó que en otro caso le abone el alquiler correspondiente.

12.º Que con motivo de la próxima venida de S. M. el Rey se conceda vacacion completa á los Maestros y Maestras de escuela pública de esta isla los dias que permaneciere en ella; y que igual vacacion se conceda á los de Menorca todo el tiempo que el Jefe del Estado permanezca en la vecina isla.

Llamamos la atencion de nuestros comprofesores sobre el acuerdo tomado por la Junta de Instruccion pública, relativo á vacaciones durante los dias que S. M. tenga á bien permanecer en esta isla y en la de Menorca; y damos las gracias á la citada corporacion provincial por haber atendido nuestras indicaciones, honrando de esta manera la venida del jóven Monarca y dando á Maestros y discípulos una nueva prueba de atencion.

Tambien deseamos se fijen en que la Excma. Diputacion provincial ha incluido en el presupuesto del presente año económico la cantidad necesaria para el pago del aumento gradual de sueldo, que no tardará en abonarse.

Felicitemos á aquellos de nuestros coasociados que percibirán el sobresueldo, y á las Autoridades que aunque tarde han sabido dar cumplimiento á los artículos 196 y 197 de la ley vigente.

Oportunamente avisaremos el pago.

Agradecemos á las Autoridades superiores militar y civil de la provincia el que se hayan servido invitar á los directores de los periódicos que se publican en esta ciudad, á la recepcion que ha de tener lugar en Palacio el dia que S. M. el Rey (q. D. g.) haga su entrada en esta capital.

Dícese que el Habilitado de los Maestros del partido judicial de Palma ha presentado la dimision de su cargo, segun indicó á los mismos.

Tenemos que acusar recibo de algunas publicaciones nuevas con que se nos ha favorecido, lo cual no habíamos hecho ántes porque nuestro Director, por circunstancias especiales, apénas ha podido cuidar de los últimos números de este semanario. De ellas nos ocupamos en los sueltos siguientes.

Nuestro paisano D. Bartolomé Comellas, en 28 de Enero, dió en Cartagena una *Conferencia agrícola* cuyo tema fué: «Importancia de la Agricultura, y consideraciones sobre los abonos químicos é inorgánicos.»

Acompañando al periódico *Cartago-Nova*, estimable colega cartaginés que visita nuestra redaccion, recibimos, en forma de folleto, el discurso del Sr. Comellas. El autor, con notable erudicion, desenvuelve el tema propuesto, manifestándose partidario de los abonos orgánicos y pronunciándose contra los químicos é inorgánicos, cuyo empleo absoluto y exclusivo reprueba.

Felicitamos al Sr. Comellas por su trabajo y aplaudimos el que se haya dado á la prensa lo mismo que las demás confereneias de aquella capital, agradeciendo á la Redaccion del citado colega la remision de dichos folletos.

El «Anuario agrícola mallorquin para 1877» contiene multitud y variedad de artículos casi todos relativos al cultivo de los campos y por ende provechosos á nuestros agricultores y ganaderos, los cuales no deben dejar de hacerse con dicha obrita, donde hallarán indicaciones y consejos que aprovechar.

El Sr. Estelrich y sus colaboradores hacen indudablemente un beneficio al país con la publicacion del mencionado Anuario, que este año lleva dos láminas, una de las cuales contiene un plano para una casita de campo.

«Nociones de Industria y Comercio útiles para las escuelas normales, superiores y de Artes y Oficios» es el título de otro libro que el conocido editor de Valencia, Sr. Mariana y Sanz, se ha servido remitir á esta Redaccion.

El autor, que lo es el Dr. Moreno Villena, ha sabido condensar en pequeño espacio las nociones principales de aquellas materias, explicándolas forma de diálogo y con orden y método, al par que con claridad y sencillez.

La obrita forma un tomo en 8.º de 248 páginas, y se vende al precio

de 4 rs. en casa del editor, Bajada de San Francisco, 11, y Lonja de la Seda, 7.

Tambien hemos recibido la primera visita de *La Infancia*, revista ilustrada de educacion y recreo, que se publica en Zaragoza los dias 10, 20 y 30 de cada mes; y el primer número de *La Mordaza*, periódico semanal joco-sério que se publicará todos los domingos.

Les agradecemos su fina atencion, les deseamos toda clase de felicidades; y gustosos les devolvemos el saludo.

El Sr. Sanchez Morate nos dice por segunda vez que nuevamente nos remite un ejemplar de su «Epítome de Historia Sagrada,» y por segunda tambien tenemos que declarar que el librito no ha llegado á nuestro poder y que por tanto nos es imposible formar juicio del mismo, aunque insertarémos el anuncio correspondiente.

Qué servicio, Blas, el servicio de correos en España!

DISPOSICIONES OFICIALES.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar obra de utilidad para las escuelas públicas de primera enseñanza la *Biblioteca de la enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos*, por D. Miguel Fernandez Villabrille.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos.—Madrid 22 de Enero de 1877.—Sr. Director general de Instruccion pública. (Gaceta 10 Febrero).

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—Con motivo de la próxima venida de S. M. el Rey (q. D. g.) á estas islas y á fin de evitar las dudas que pudieran ocurrir á los Maestros y Maestras de escuela pública sobre si deben ó no tener abiertas las clases durante la permanencia de S. M. en la provincia, esta Junta ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todas las escuelas públicas de primera enseñanza pertenecien-

tes á la isla de Mallorca, tendrán cerradas sus clases durante el tiempo que S. M. permanezca en ella.

2.º Tambien se aplicará dicha resolucion á las escuelas de la isla de Menorca, mientras el Monarca se halle en la misma.

Y 3.º Los Maestros y Maestras de ambas islas quedan autorizados para ausentarse de sus respectivos pueblos en el tiempo indicado, poniéndolo antes de verificarlo en conocimiento del alcalde como presidente de la Junta local de primera enseñanza.

Palma 1.º de Marzo de 1877.—El Gobernador-Presidente, Federico Terrer.—P. A. de la J., El Secretario, Mariano Canals.

ANUNCIOS.

ANUARIO AGRÍCOLA MALLORQUIN PARA 1877

POR

PEDRO ESTELRICH

con la colaboracion de los Sres. Alcover, Barceló y Combis, Bosch, Carbonell, Ferrá, Frates, Garí, Gralla, Mestre, Monlau, Santandreu, Taronjé y Verniere.

AÑO II.

Véndese en la administracion de *El Porvenir de Mallorca*, Call, 14, farmacia, á 4 rs. el ejemplar.

LA INFANCIA.

Revista ilustrada de educacion y recreo, dedicada á los niños de ambos sexos.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: en España, seis meses 4'50 pesetas y un año 8'50 pesetas.—En el Extranjero, seis meses 7 pesetas y un año 12.—En Ultramar, seis meses 2 pesos y un año 3'50.

Direccion, redaccion y administracion: Coso 162, duplicado, Zaragoza.

El Guía de los Instructores,

obra destinada á la enseñanza gradual del cálculo en las escuelas de Instruccion primaria por *D. Prudencio Solís y Miguel, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.*

Este libro se vende en casa del Editor *D. Juan Mariana y Sanz*, Valencia, Bajada de San Francisco 11 y Lonja de la Seda, 7, al precio de 4 rs. ejemplar y 40 la docena.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.